



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

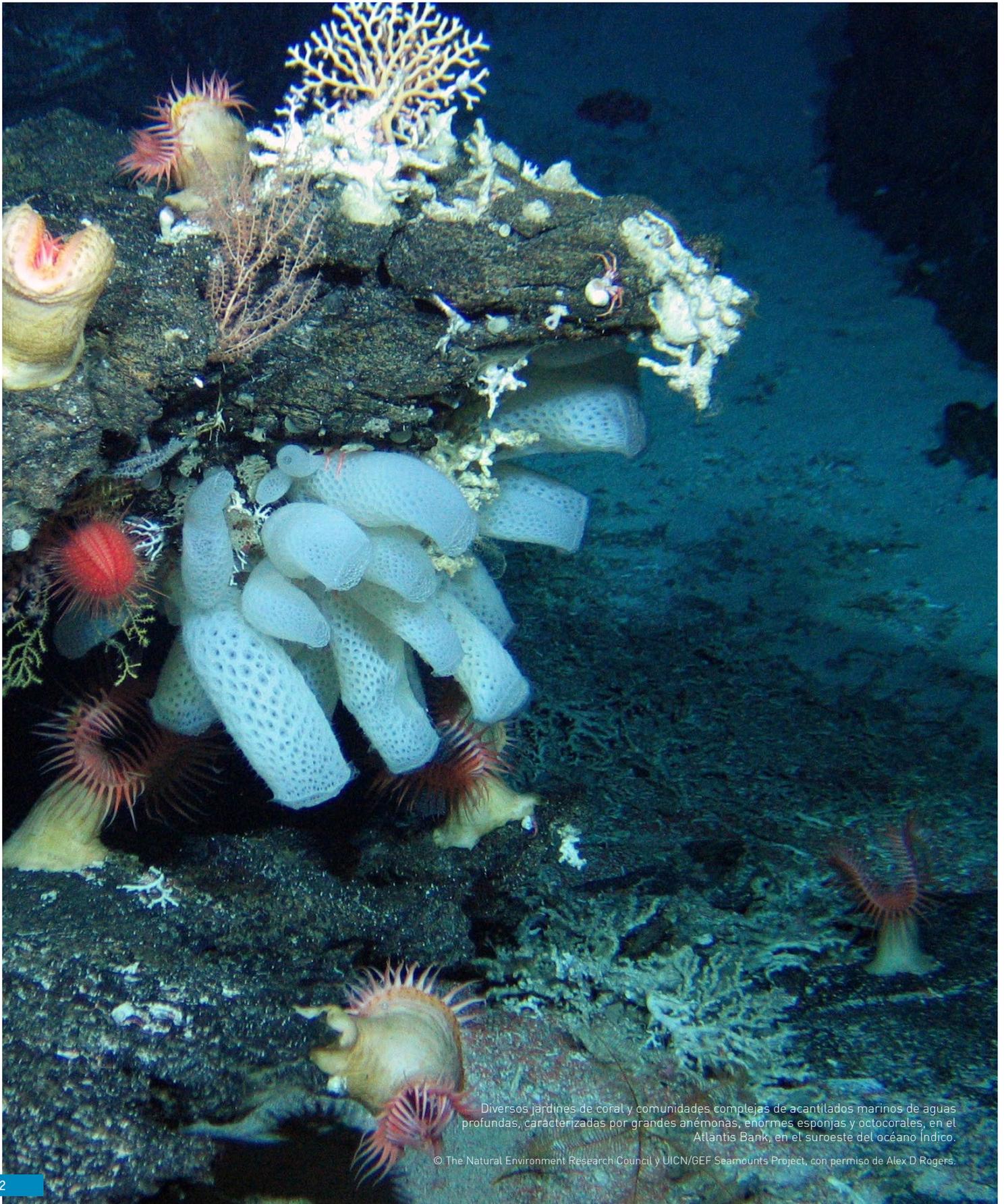


Convención  
del Patrimonio  
Mundial

## FOLLETO DE SÍNTESIS

El patrimonio mundial de la UNESCO de alta mar:

# Una idea que se abre camino



Diversos jardines de coral y comunidades complejas de acantilados marinos de aguas profundas, caracterizadas por grandes anémonas, enormes esponjas y octocorales, en el Atlantis Bank, en el suroeste del océano Índico.

© The Natural Environment Research Council y UICN/GEF Seamounts Project, con permiso de Alex D Rogers.

# El patrimonio mundial y el alta mar

## Contexto del patrimonio mundial

Casi dos tercios del océano se encuentran fuera de la jurisdicción de las naciones. Sin embargo, ninguna de estas zonas está actualmente protegida por la Convención del Patrimonio Mundial de 1972.

En 2011, el Auditor Externo recomendó que *se reflexionara sobre los medios adecuados para preservar los sitios que cumplen los criterios del valor universal excepcional y no dependen de la soberanía de los Estados Partes.*

Tras el Plan de acción estratégico 2012-2022 para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, el Programa Marino del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) prepararon conjuntamente los fundamentos científicos y jurídicos para la posible designación de sitios del patrimonio mundial marino en alta mar. En este folleto se ofrece un panorama general de esa labor emprendida entre 2015 y 2021.

## ¿Qué entendemos por alta mar?

El término “zonas marinas fuera de la jurisdicción nacional” describe tanto los fondos marinos fuera de los límites de la jurisdicción de las naciones como la columna de agua que se encuentra sobre ellos luego de las 200 millas náuticas de la costa. Esta zona oceánica se denomina comúnmente “alta mar” y abarca casi el 50% de la superficie de la Tierra.



### Evaluación independiente

del Auditor Externo de la UNESCO acerca de la aplicación de la Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada

<https://whc.unesco.org/archive/2011/whc11-35com-INF9Ae.pdf#page=23>

## ¿Por qué no hay actualmente ningún sitio del patrimonio mundial en alta mar?

En 1972, fecha en que se aprobó la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el derecho internacional del medio ambiente se encontraba en una fase temprana. En aquel entonces no había un conocimiento o comprensión generalizados de la importancia de los numerosos ecosistemas que se encuentran lejos de las costas y en las profundidades del océano.

Por ejemplo, las chimeneas hidrotermales no se descubrieron hasta finales de la década de 1970, y el huidizo calamar gigante solo se filmó en su hábitat natural en 2012. Es difícil imaginar que, en su perspicaz visión, los artífices de la protección del patrimonio mundial se plantearan un mundo futuro en el que, intencionada o accidentalmente, se terminara excluyendo la mitad de la superficie terrestre: el alta mar.



<https://whc.unesco.org/en/highseas>

El alta mar cubre la mitad del mundo, pero actualmente no comprende ningún sitio del patrimonio mundial.

### ¿Por qué es urgente?

El alta mar alberga lugares excepcionales, muchos de ellos aún desconocidos para la ciencia. Algunos de estos lugares ni siquiera se alimentan de la luz del sol, como todo lo demás que encontramos en nuestro planeta, sino del calor y la energía que emergen de la propia Tierra. Ahí se encuentran formas de vida únicas y tan extremas que son objeto de estudios fundamentales para las agencias espaciales, y contribuyen a la planificación de futuras misiones en busca de vida en planetas distantes o fomentan la innovación en el campo de la próxima generación de tratamientos médicos. Este patrimonio natural, que se ha conservado durante mucho tiempo debido a su aislamiento y a la dificultad de explotar sus recursos, se ve ahora amenazado por la explotación minera de los fondos marinos, el tráfico marítimo, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la contaminación y el cambio climático.

Desde septiembre de 2018, los Estados están negociando en Nueva York, en una conferencia intergubernamental, un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Ya se han celebrado tres sesiones de negociación, y se tiene prevista una última para 2021.

### ¿Qué se necesita para salvaguardar los sitios únicos de alta mar mediante la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO?

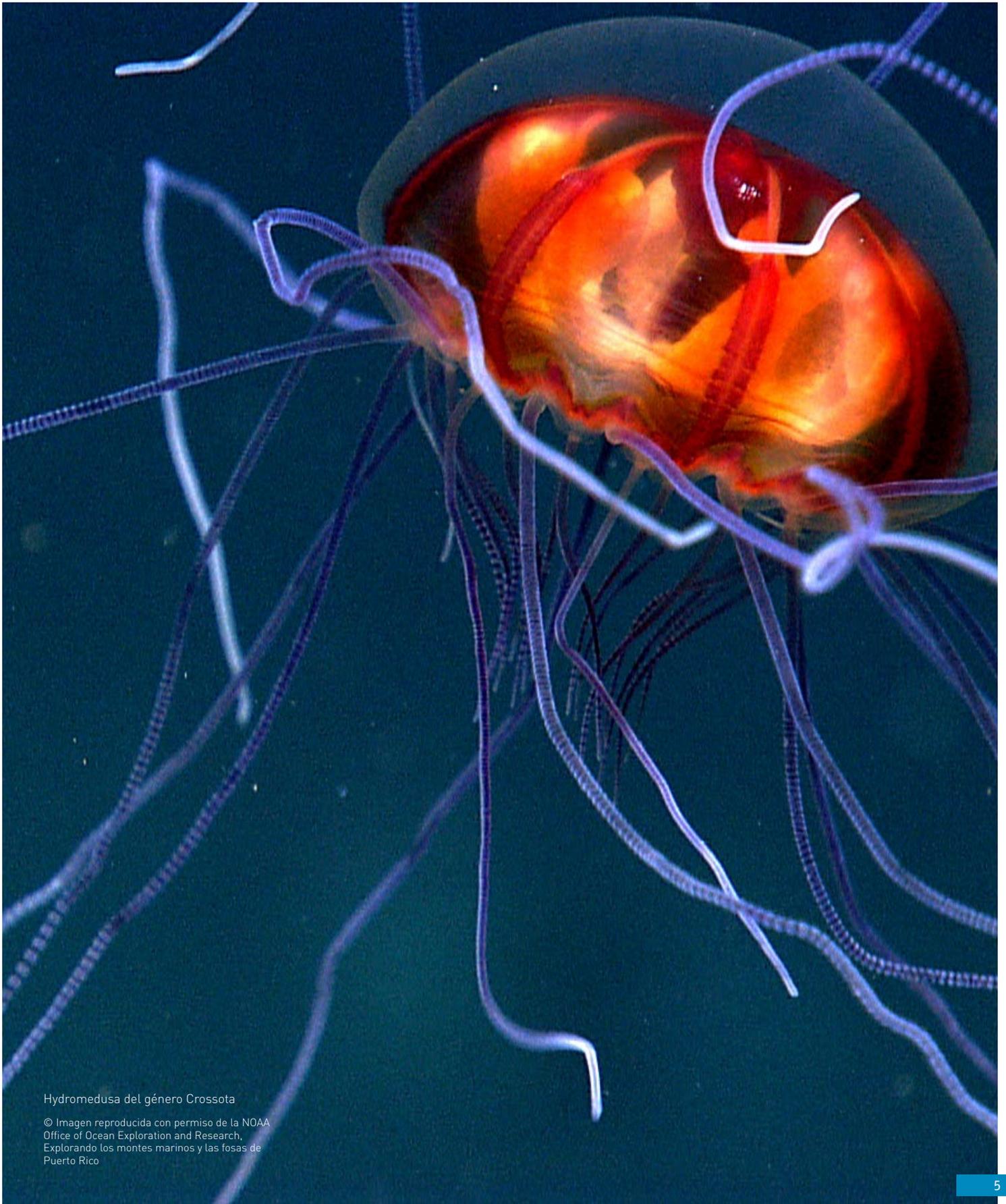
Los expertos llegaron a la conclusión de que nada en el texto de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 indica que los sitios de posible valor universal excepcional (VUE) en alta mar estén excluidos de su ámbito. La falta de disposiciones específicas es más bien un descuido histórico que puede corregirse con un examen de las Directrices Prácticas. Éstas contienen modalidades técnicas que establecen cómo proponer e inscribir un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial, cómo garantizar una protección adecuada, y en quién recae la responsabilidad de rendir cuentas. El Comité del Patrimonio Mundial las actualiza y revisa periódicamente. En una reunión de expertos jurídicos celebrada en Mónaco en 2018 se sugirió que en la próxima revisión se incluyeran enmiendas específicas para facilitar la propuesta, inscripción, gestión y supervisión internacional de los sitios en alta mar. En cualquier caso, un sistema para la protección de los sitios del patrimonio mundial en alta mar requerirá una cooperación internacional, tanto con las organizaciones internacionales competentes en la materia como con los Estados Partes.

#### Modalidades prácticas

La UNESCO organizó un taller de expertos en Mónaco, los días 11 y 12 de diciembre de 2018, para examinar las modalidades prácticas de una posible protección de los sitios marinos en alta mar por la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. Los trabajos de la reunión resumen las conclusiones del taller de expertos.

<http://whc.unesco.org/document/181721>





Hydromedusa del género *Crossota*

© Imagen reproducida con permiso de la NOAA  
Office of Ocean Exploration and Research,  
Explorando los montes marinos y las fosas de  
Puerto Rico

# Ejemplos de valor universal excepcional posible en alta mar

Desde la inscripción de la Gran Barrera de Coral en 1981, la colección de sitios marinos de la Lista del Patrimonio Mundial ha crecido hasta convertirse en una red mundial de 50 sitios de VUE que abarca 37 naciones. Ninguno de esos sitios se encuentra en alta mar. El informe de la UNESCO y la UICN de 2016 describió cómo podrían ser los sitios de posible VUE en alta mar. Imagínese un mundo con islas fósiles hundidas que albergan una gran diversidad de corales y otras formas de vida marina, volcanes gigantes que forman enormes montes submarinos que prácticamente superan a las montañas más altas de la tierra, una "selva dorada flotante" en la superficie del océano con sus propias criaturas excepcionales, o incluso un lugar profundo y oscuro con torres de roca blanca de 60 metros de altura que se asemeja a una ciudad perdida bajo las olas.

Si bien esta investigación se ha centrado en elementos y ecosistemas marinos naturales, nada impediría la identificación de sitios culturales en alta mar en una fase posterior.

**Conoce más sobre los 50 sitios marinos** que ya están inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

<http://whc.unesco.org/en/marine-programme/>



## El patrimonio mundial de alta mar: una idea que se abre camino

En 2015, la UNESCO, en consulta con el UICN, convocó una reunión de expertos en París con las principales autoridades en materia de políticas, derecho internacional, ecología y geología de las zonas marinas fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como del patrimonio mundial. Sobre la base de los debates entablados en la reunión de expertos, en 2016 se publicó un informe conjunto de la UNESCO y la UICN. En el informe se brindaban ejemplos del posible VUE presente en alta mar, y se hacía una reflexión inicial sobre las opciones para permitir la designación e inscripción de sitios. El informe está disponible en español, francés e inglés.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373128>



Café de los tiburones blancos



Domo térmico de Costa Rica



Mar de los Sargazos



Campo hidrotermal de la Ciudad Perdida



Atlantis Bank

- 50 sitios marinos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (enero de 2021)
- Ejemplos de VUE posible en alta mar

© Tiburón blanco en la isla Guadalupe, México, agosto de 2006. Ejemplar de edad desconocida, con una longitud estimada entre 3,3 y 3,6 m. Pterantula [Terry Goss] por conducto de Wikimedia Commons. // Ballena azul adulta [Balaenoptera musculus]. Imagen cortesía de NOAA Photo Library por conducto de Wikimedia Commons (dominio público). // Phaeophyceae: alga Sargassum. Oliver S. / Shutterstock.com\* // IMAX, la torre de carbonato activa de tres pisos de altura, sobresale de la cara norte de una formación mucho más grande, llamada "Poseidón", en el campo hidrotermal de la Ciudad Perdida. Poseidón se eleva hasta aproximadamente 60 m sobre el fondo marino circundante. Esta zona lleva activa desde hace más de 120 000 años. D.S. Kelley y M. Elend, School of Oceanography, Universidad de Washington. 2//). // Diversos jardines de coral y comunidades complejas de acantilados marinos de aguas profundas, caracterizadas por grandes anémonas, enormes esponjas y octocorales, en el Atlantis Bank, en el suroeste del océano Índico. Consejo de Investigaciones sobre el Medio Ambiente Natural y proyecto Seamounts de la UICN/GEF. Con permiso de Alex D Rogers.

## Ejemplos de VUE posible en alta mar

1

### Campo hidrotermal de la Ciudad Perdida

El campo hidrotermal de la Ciudad Perdida es un elemento geobiológico notable (biotopo) situado en aguas profundas (a 700-800 metros de profundidad) que no puede compararse a ningún otro ecosistema conocido en la Tierra. Este sitio, dominado por "Poseidón" (un monolito de carbonato de 60 metros de altura), fue descubierto por casualidad en el año 2000 durante una inmersión del sumergible Alvin en la dorsal mesoatlántica y, al día de hoy, sigue siendo objeto de exploraciones.

2

### Domo térmico de Costa Rica

El domo térmico de Costa Rica es un oasis oceánico único, un sistema de surgencia inducido por el viento, que forma una zona altamente productiva y un hábitat de importancia crítica, el cual proporciona sitios singulares de desove, vías de migración y áreas de alimentación a múltiples especies en peligro de extinción y de gran valor comercial.

3

### Café de los tiburones blancos

El Café de los tiburones blancos es una región prístina de mar abierto situada aproximadamente a mitad de camino entre el continente norteamericano y Hawái, y es el único lugar conocido de congregación lejos de la costa de tiburones blancos del Pacífico norte. El Café proporciona un hábitat único en alta mar en el que estos depredadores marinos insustituibles se reúnen en aguas cristalinas de color azul cobalto.

4

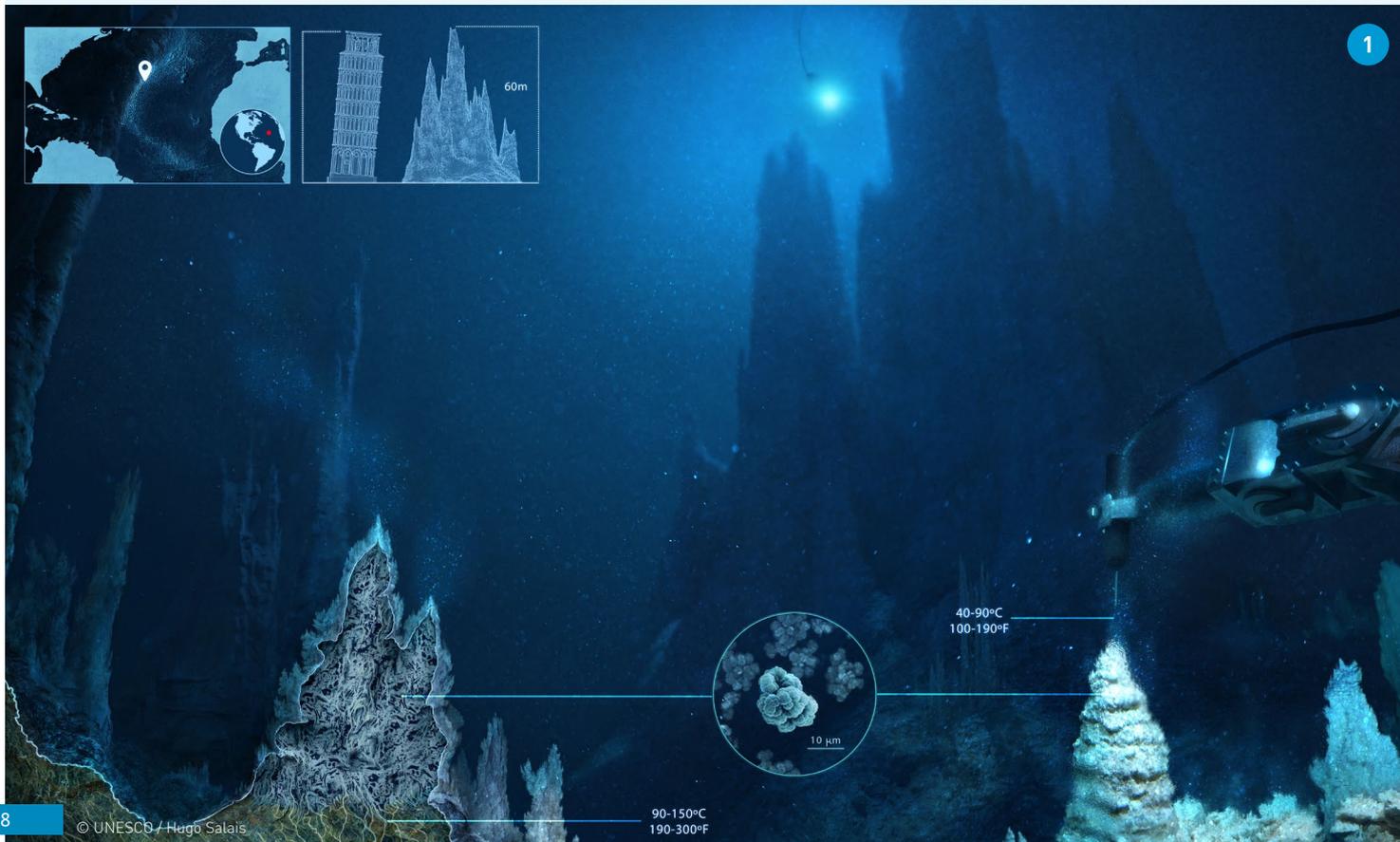
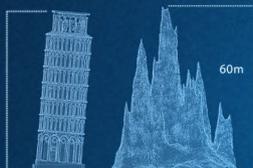
### Mar de los Sargazos

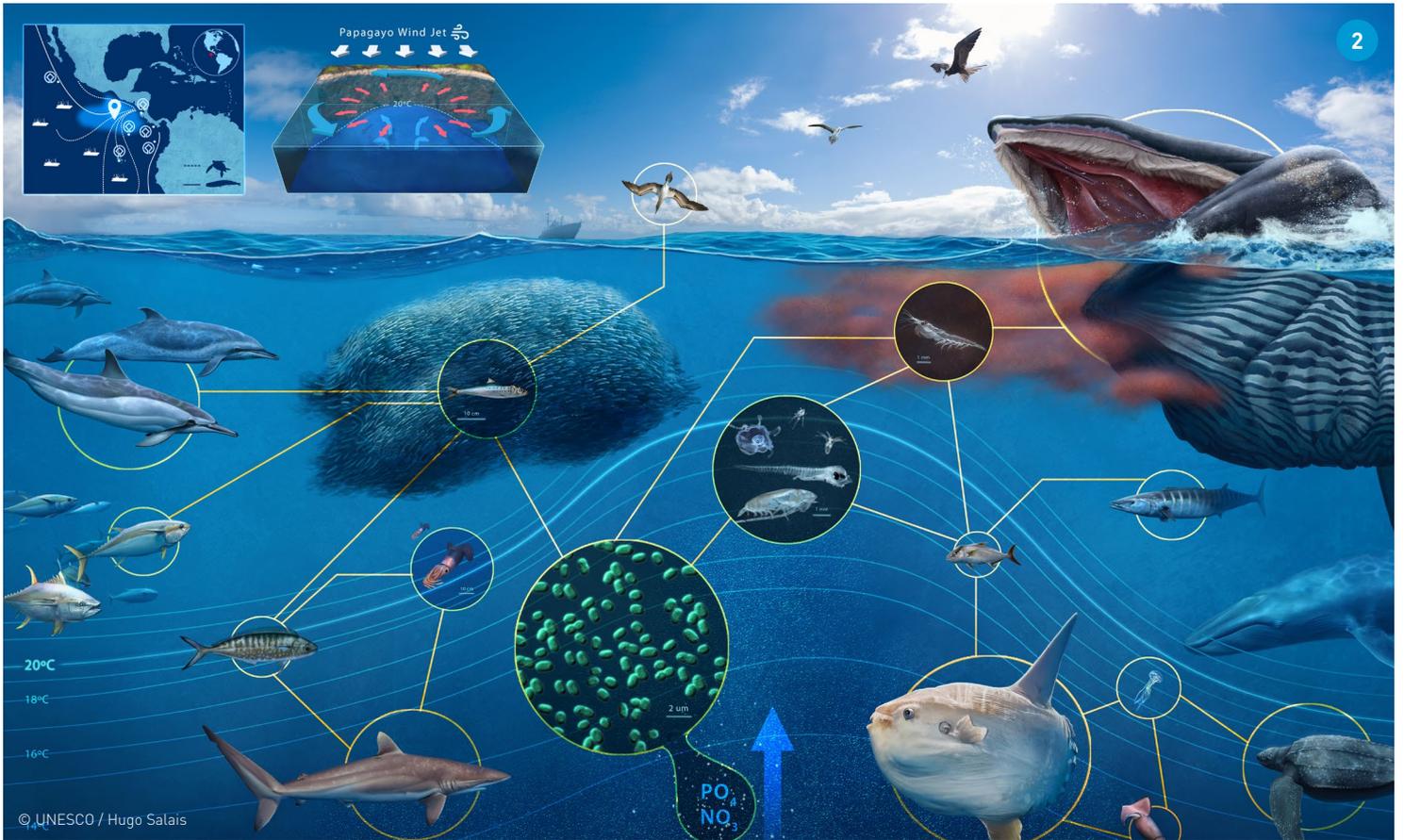
El mar de los Sargazos, conocido también como "la selva dorada flotante del océano", alberga un ecosistema pelágico emblemático formado alrededor de sargazos flotantes (Sargassum), las únicas algas holopelágicas del mundo. Fue visto por Colón en su primer viaje en 1492 y ha sido un lugar de mitos y leyendas desde entonces. Su importancia a escala mundial se deriva de su combinación de estructuras físicas y oceanográficas, sus complejos ecosistemas pelágicos y su papel en los procesos de los sistemas oceánico y terrestre del planeta.

5

### Atlantis Bank

El Atlantis Bank, situado en aguas subtropicales del océano Índico, fue la primera isla fósil hundida, de origen tectónico, jamás estudiada. Su geomorfología compleja, formada por antiguos promontorios, acantilados escarpados, chimeneas, playas y lagunas, alberga una fauna de aguas profundas muy diversa a profundidades entre 700 y 4 000 metros, que se caracteriza por grandes anémonas, enormes esponjas del tamaño de un sillón y octocorales. Resulta particularmente notable la presencia de grandes colonias de Paragorgia.

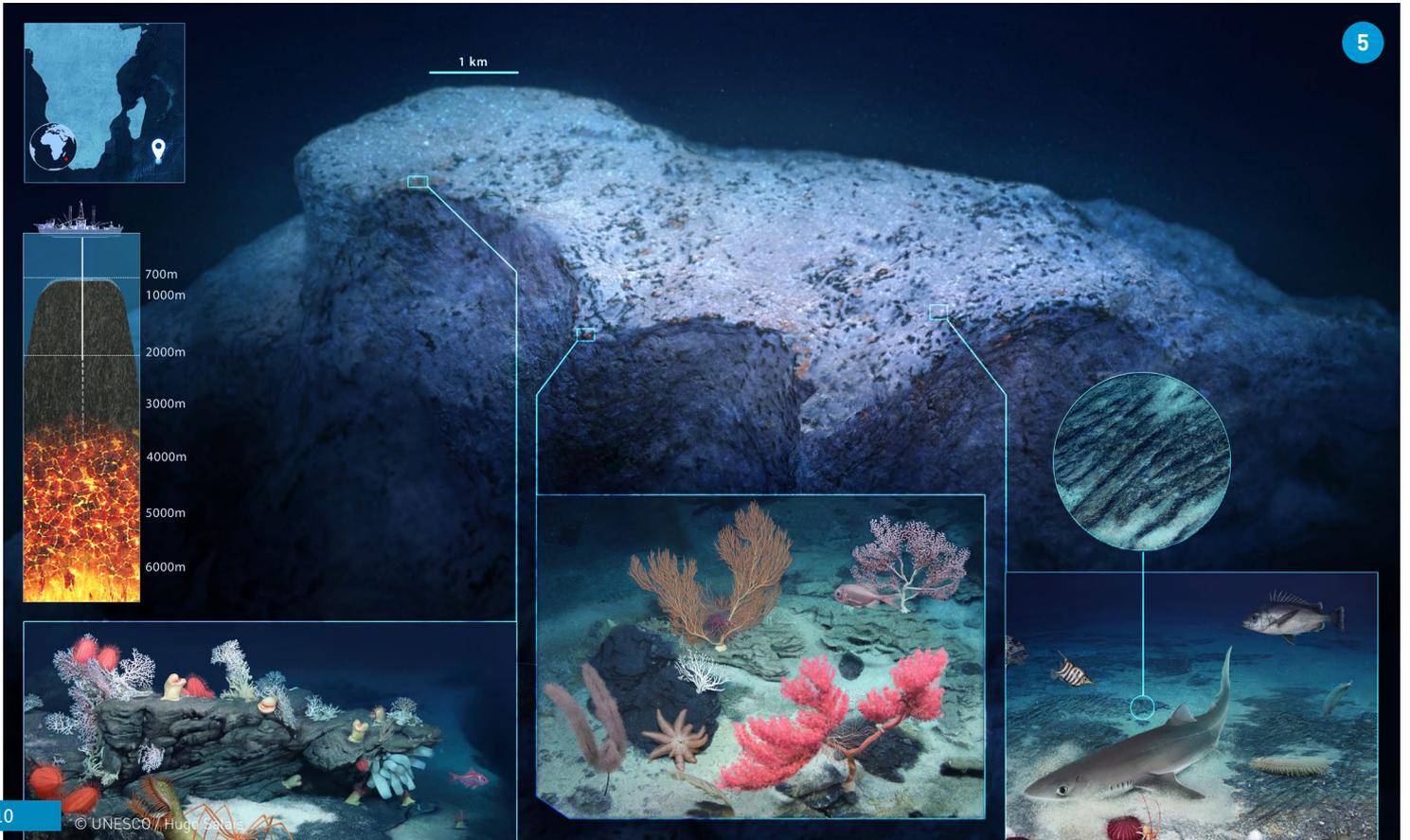




2



3



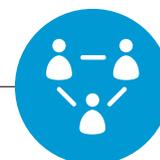
# Próximos pasos propuestos\*



El **Comité del Patrimonio Mundial** podría decidir revisar las Directrices Prácticas, a fin de reparar el descuido histórico que ha impedido hasta ahora designar sitios del patrimonio mundial de la UNESCO en alta mar.



Las **Directrices Prácticas** revisadas podrían aclarar el proceso de designación, protección y evaluación/rendición de cuentas de los sitios del patrimonio mundial de la UNESCO en alta mar.



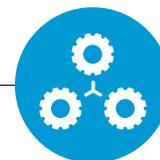
Los Estados Partes podrían armonizar sus **listas indicativas** para abordar las lagunas temáticas y regionales.



Podría solicitarse **asistencia internacional** para preparar, actualizar y armonizar las listas indicativas.



Los esfuerzos iniciales podrían centrarse en **dos zonas**, Domo térmico de Costa Rica y el Mar de los Sargazos, con miras a hacer avanzar la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO hacia la designación y protección de zonas marinas de VUE en alta mar.



Podría elaborarse **un programa de trabajo y un presupuesto** para el Centro del Patrimonio Mundial que permitan respaldar los próximos pasos.

\* En una reunión de expertos jurídicos celebrada en Mónaco en 2018.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Convención  
del Patrimonio  
Mundial

## Información de contacto:

UNESCO  
Programa Marino del Patrimonio Mundial  
7, Place de Fontenoy  
75352 París 07 SP  
Francia

## Para más información:

<https://whc.unesco.org/en/highseas>

Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO, 2021. CLT-2020/WS/11



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO [CC-BYSA 3.0 IGO] (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-spl>).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Los dibujos científicos de las páginas 8, 9 y 10 tienen únicamente la finalidad de servir de ejemplo de las zonas de alta mar en cuestión, y pueden no ser una representación fiel de las mismas.

Las imágenes marcado con un asterisco (\*) no están sujetas a la licencia CC-BY-SA y no pueden ser utilizadas ni reproducidas sin la autorización previa de los titulares de los derechos de autor.

Fotografía de cubierta: Alfombra bacteriana blanca (primer plano) y camarones Alvinocarididae (fondo) en fumarolas negras, en el campo hidrotermal de Mariner a lo largo del eje de expansión oceánica de Eastern Lau. La profundidad aproximada de estos campos hidrotermales varía entre 2.000 y 3.000 metros. Las fotografías fueron capturadas utilizando el vehículo operado por control remoto (ROV) Jason II, desplegado el buque de investigación (R / V) Melville en 2006. © Imagen reproducida con permiso de la Woods Hole Oceanographic Institute y Charles Fisher, Pensilvania.

Diseño gráfico: Aurélia Mazoyer  
Maquetación: UNESCO/MSS/CLD/D  
Impresión: UNESCO

*Impreso en Francia*

Con el apoyo de:

